

4375

202191



10

Int. Cl.:	B6J1

MODELO DE UTILIDAD

por VEINTE años

cuyo privilegio se solicita para España,
sus territorios y plazas de soberanía, a
favor de:

D. ALEJANDRO JAUMOT TOBELLA

de nacionalidad española, domiciliado en
Hospitalet de Llobregat (Barcelona), calle
Amadeo Torner, núm. 7, relativo a:

"ENVASE MIXTO"

=====



10 195

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un envase mixto, concretamente a uno del tipo obtenido por soplado en material plástico, ideado con el objeto de comunicar mayor resistencia al envase, sin aumentar el espesor del plástico, o bien en su caso, mantener la resistencia con una reducción en el citado espesor, con lo que se consiguen respectivamente finalidades de orden práctico o económico. - - - - -

5.

El envase mixto de referencia se caracteriza porque está constituido por un cuerpo hueco obtenido por soplado en resinas sintéticas, que compone el receptáculo propiamente dicho, y por una envoltura en material celulósico, tal como papel, cartulina o cartón, que compone una disposición periférica resistente, de modo que el cuerpo hueco y la envoltura citados son solidarios entre sí por efecto termoadherente desarrollado en el acto del moldeo del envase por presencia simultánea de ambos elementos en el interior del molde. - -

10.

15.

Otros objetos y características de la invención se irán dando a conocer en detalle a lo largo de la descripción que sigue, haciendo referencia a los dibujos ilustrativos que la acompañan. En los dibujos: - - - - -

20.

Figura 1, representa, visto en sección diametral, un envase mixto en su fase de fabricación por moldeo. - - - - -

4378

202191

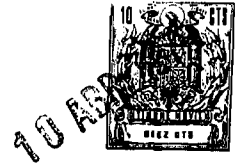


Figura 2, representa, en alzado, un envase mixto, según la invención. - - - - -

Figura 3, corresponde a una sección del envase de la figura 2, por una línea III-III. - - - - -

5. El envase mixto de referencia, es obtenido por medio de un molde 1 de tipo convencional para la fabricación de envases por soplado, constando de dos mitades 2a y 2b en oposición, separables entre sí para la admisión del material que, corrientemente, consiste en una pieza tubular de plástico extruída de modo que, cerrando el molde, se conforma en caliente el envase mediante presión neumática, o sea por la expansión de la citada pieza y adaptación a las caras interiores del citado molde 1. - - - - -

15. El citado molde 1 presenta en cada caso la forma y dimensiones interiores convenientes, pudiendo presentar un fileteado 3 en su embocadura superior, u otras disposiciones oportunas. - - - - -

20. De acuerdo con la invención, el envase mixto de referencia, consta de un cuerpo hueco 4 obtenido en resinas sintéticas, que compone el receptáculo propiamente dicho, y de una envoltura 5 que es una disposición resistente obtenida en papel, cartulina o cartón. - - - - -

25. En el interior del molde 1, se coloca primeramente la envoltura 5, que puede consistir en un simple elemento tubular 6, de perfil cilíndrico, poligonal o de otra índole, que abarca la periferia de la parte central del envase, o estar

4376

202191



10 AR

complementado con tapetas o solapas superiores y/o inferiores, con el fin de abarcar una mayor superficie del citado envase. - - - - -

5. Dentro del molde 1, se introduce seguidamente la pieza tubular de plástico, abierta por ambos extremos, o bien por uno solo de ellos, siguiendo los procedimientos usuales, tras lo cual se cierra el molde y se introduce aire a presión para conformar el envase con arreglo al molde 1. - - - - -

10. En el expresado acto de moldeo, se realiza la termoaderencia entre el cuerpo hueco 4 y la envoltura 5, quedando mutuamente solidarizados en toda la superficie en contacto, componiendo un solo cuerpo a efectos prácticos. - - - - -

15. En el presente ejemplo gráfico, el cuerpo hueco 4 es de tipo cilíndrico, y tiene periferia 7, fondo 8, cuello 9 y gollete 10. En el caso de las figuras 2 y 3, la periferia 7 es la abarcada por la envoltura 5, pudiendo no obstante, como se ha dicho, poseer mayor extensión esta envoltura, según interese en cada caso particular. - - - - -

20. Una vez extraído del molde 1 el envase mixto, ya estabilizado tras el enfriado, el cuerpo hueco 4 y la envoltura 5 son inseparables, ejerciendo cada uno de ellos la función que le compete, o sea la de receptáculo el citado cuerpo 4, y la de disposición resistente la mencionada envoltura 5.-

25. Las dimensiones relativas del cuerpo hueco 4 y de la envoltura 5, se determinan con arreglo al objetivo perseguido

4378

202191



5. en cada ocasión. Una finalidad es el lograr una mayor resistencia del envase sin afectar la cantidad de material plástico, mientras otra finalidad consiste en mantener la resistencia inicial y ahorrar material plástico por la agregación de la envoltura 5, en cuyo caso se reduce el espesor del cuerpo hueco 4. - - - - -

10. Descritas convenientemente las características de la invención, se hace constar que en la misma podrán introducirse cuantas variantes de detalle pueda aconsejar la experiencia, siempre que con ello no se modifique la esencialidad de la misma que es la que se resume y concreta en las reivindicaciones que siguen. - - - - -

N O T A

15. Se declaran de novedad, utilidad y propiedad para España, sus territorios y plazas de soberanía, las siguientes

R E I V I N D I C A C I O N E S

20. 1.- Envase mixto, caracterizado porque está constituido por un cuerpo hueco realizado por soplado en resinas sintéticas, que compone el receptáculo propiamente dicho, y por una envoltura en material celulósico, del tipo que comprende el papel, el cartón y la cartulina, que compone una disposición perirérica resistente, de modo que el cuerpo hueco y la envoltura citados son solidarios entre sí por efecto termoadherente desarrollado en el acto del moldeo

4+3+78

6
202191



del envase por presencia simultánea de ambos elementos en el interior del molde. - - - - -

2.- "ENVASE MIXTO". - - - - -

5. Todo ello conforme se describe y reivindica en la presente memoria que consta de seis hojas, foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras, y de tres figuras que la ilustran.

MADRID, 10 ABR. 1974

P. A. M. CURELL SUÑOL

M. Curell Suñol

202191

D. ALEJANDRO JAIMOT TOBELLA

hoja única



FIG. 1

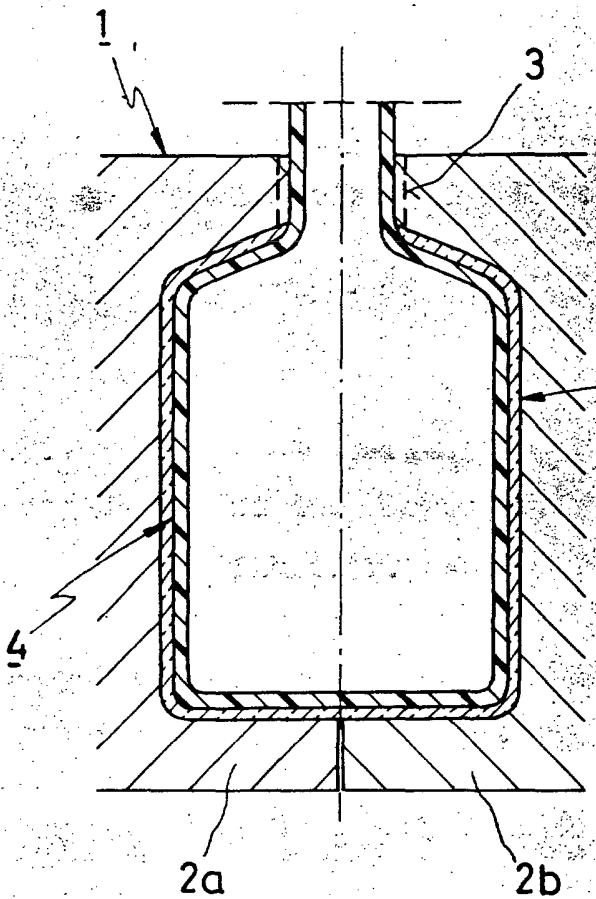


FIG. 2

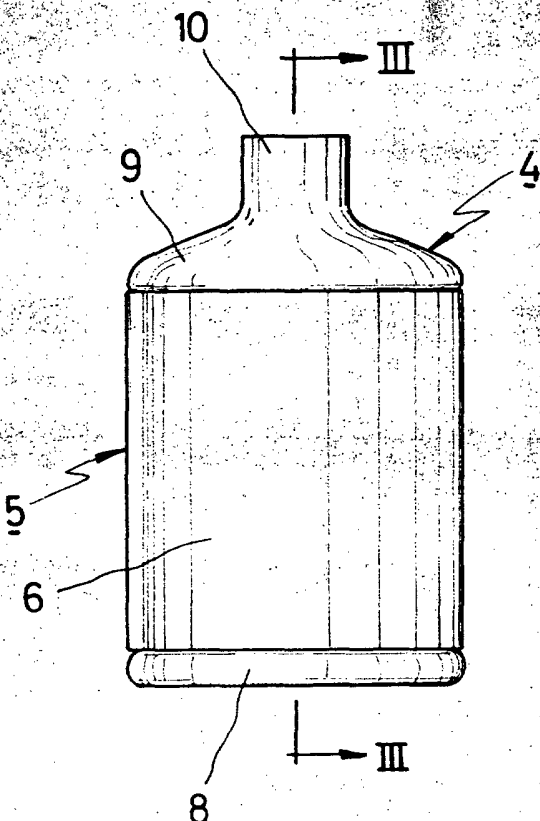
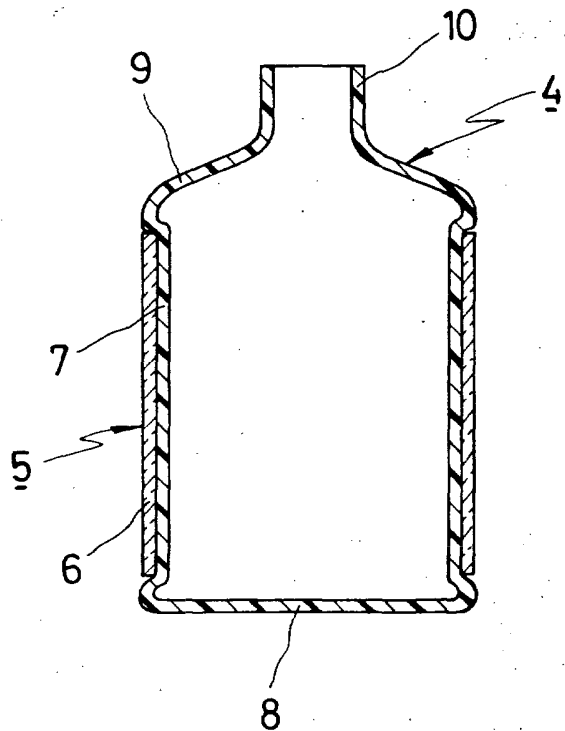


FIG. 3



MADRID, 10 ABR. 1974

P. A. M. CURELL SUÑOL

M. Curell Suñol